

CERTIFICADO N° 199 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°145 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 06 de noviembre de 2020, se adoptó por la unanimidad de los Concejales, con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la modificación temporal de la "Ordenanza sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales, Comuna de Villa Alemana", aprobada por el Decreto Alcaldicio N° 1443 de fecha 12 de Noviembre de 2018, solo durante la época de Navidad del año 2020, rebajando el derecho municipal contenido en el artículo 4°, letra G), N° 1 "*Derechos instalación feria navideña, mensual, por puesto*", quedando éste en un 25% de una U.T.M. mensual o, proporcional por día"
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de modificación.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 06 de noviembre de 2020



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal